



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



NACIONES UNIDAS
MEXICO

PROGRAMA CONJUNTO DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS Y EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN
MEXICO

**OPAS-1816 Fortalecer la gestión efectiva y democrática del Agua y
Saneamiento en México para apoyar el logro de los Objetivos del Milenio**

Septiembre 12, 2008

Fondo para el Logro de los Objetivos del Milenio
Ventana de Gobernabilidad Económica Democrática
Agua y Saneamiento

I. Resumen Ejecutivo

México avanza en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Las coberturas de servicios de agua y saneamiento indican que si bien es muy probable que a nivel nacional dichas metas se alcancen y tal vez que se superen, la calidad y acceso a dichos servicios en el país presentan fuertes contrastes derivados principalmente de las inequidades y desigualdades socioeconómicas, étnicas y de género de la población. Así, las zonas urbanas, presentan los más altos niveles de cobertura en agua y alcantarillado con promedios nacionales respectivos de 89.7 y 86.1%. En cambio en las zonas rurales, -poblados con menos de 2,500 habitantes- los promedios correspondientes son de 71.5 y 58.1%. Más aún, estas últimas incluyen miles de localidades aisladas en donde no hay acceso al agua potable. A ello se suma la desigualdad en el uso, acceso y control que sobre el agua y el saneamiento se observa entre mujeres y hombres de los distintos ámbitos. En los hechos, cerca de cinco millones de mexicanos, la mayoría residente en localidades pequeñas, carece de acceso regular al agua. Esta situación es más aguda en las poblaciones indígenas lo que acarrea afectos especialmente adversos. Por ejemplo, la mortalidad por enfermedad infecciosa intestinal es la novena causa de muerte en mujeres indígenas (2.8%) y décima en hombres indígenas (2.3%). Es importante resaltar los retos existentes en las áreas peri-urbanas de varias de las ciudades más importantes de nuestro país, donde debido a la inercia de los procesos de urbanización rápidos se han formado asentamientos humanos en áreas de difícil acceso, frecuentemente carentes de infraestructura y servicios y expuestas considerablemente a riesgos hidrometeorológicos extremos.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 lanzado por el Gobierno de México asume, como premisa, la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable entendiendo con ello un proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de generaciones futuras. Ello implica, en particular, tener como meta el acceso de toda la población a servicios de calidad tanto en agua potable como en saneamiento, así como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda además de a la protección de los derechos humanos. El Programa Conjunto se alinea en la perspectiva del Plan Nacional de Desarrollo pues, a través de su efecto sobre el mejoramiento y fortalecimiento de los servicios de agua y saneamiento, contribuirá al logro de los Objetivos del Milenio, especialmente a los cuatro siguientes: i) combate a la pobreza, ii) equidad de género, iii) sostenibilidad ambiental y iv) mortalidad infantil. En principio, la instrumentación del Programa Conjunto privilegia la Zona Sur del país, donde existen las mayores carencias socioeconómicas y padece una alta vulnerabilidad ante fenómenos hidrometeorológicos. (ver Anexo 1).

El trabajo práctico se desarrollará al nivel de municipios pues es la unidad política sobre la que recae la responsabilidad de dotar de servicios de agua y saneamiento a la población. Los municipios de las zonas consideradas en el Programa Conjunto estarán referenciados a sus cuencas correspondientes, en el marco de la integralidad del manejo y la sustentabilidad de los servicios de agua y saneamiento. Se hará referencia al nivel estatal en lo que concierne a las políticas y reglas que reconocen dicha delimitación, y se considerará el nivel nacional en lo referente a la normatividad de los servicios dado que la administración del agua es, en México, una atribución federal. Se trabajará en los estados de Veracruz, Chiapas y Tabasco, en zonas pobres y vulnerables ante fenómenos hidrometeorológicos, donde se ha identificado, de manera preliminar en acuerdo con contrapartes seleccionadas, un conjunto de municipios que se caracterizan por bajos índices de desarrollo humano y de servicios de agua y saneamiento; La muestra final de municipios para el trabajo del Programa Conjunto se hará en coordinación con las autoridades correspondientes.

Como resultado del Programa Conjunto se espera que a los diferentes niveles de acción se logre un mejora sustancial en los siguientes campos: i) *Saber del Agua*, es decir tener y acceder a

Información sobre los servicios de agua y saneamiento y la vulnerabilidad ante fenómenos hidrometeorológicos, con énfasis en municipios con poblaciones pobres en zonas rurales y periurbanas tomando en cuenta su entorno físico, características socioeconómicas y su desagregación por sexo y etnia; ii) *Gestión y Protección* de los servicios de agua y saneamiento considerando los riesgos por fenómenos hidrometeorológicos; y iii) *Corresponsabilidad y Participación Efectiva*, es decir fortalecer la gobernabilidad y la corresponsabilidad ciudadana en la formulación, puesta en práctica y monitoreo de las políticas de servicios de agua y saneamiento en un marco de equidad y transparencia

Los aportes de las agencias del Sistema de Naciones Unidas en este Programa Conjunto tienen un fuerte énfasis en el desarrollo de capacidades, sistemas de información, planificación, gestión y evaluación de los funcionarios representantes de gobiernos locales así como de la sociedad civil, También –en menor grado- el Programa conjunto aborda temas de tecnologías. Estas actividades dan lugar a productos concretos que, como se detalla en el Capítulo IV (Matriz de Resultados)- se alcanzarán en cada uno de los tres resultados arriba referidos. De esa manera se aprovecharán las experiencias de las agencias para agregar mayor valor con sus intervenciones en áreas y municipios pobres y vulnerables. Se incluye un apartado de Evaluación, para medir el impacto en las Objetivos del Milenio del Programa Conjunto.

Las Agencias del Sistema de Naciones Unidas que tendrán responsabilidad directa en la ejecución de actividades específicas del Programa Conjunto en Agua y Saneamiento son: CEPAL, FAO, ONUDD, ONUDI, OPS, PNUD, UNESCO y UN-HABITAT con la supervisión del Coordinador Residente del sistema en el país. Ello no excluye la participación de otras agencias del sistema, siempre que lo hagan en coordinación con las citadas arriba. Cada agencia asumirá sus responsabilidades en la ejecución de acciones específicas, identificadas en el programa conjunto, y colaborará con el equipo de Coordinación en la puesta en marcha de una estrategia de comunicación y difusión sistemática de los resultados y avances que se vayan logrando en la ejecución del Programa.

En principio, las contrapartes nacionales del Programa Conjunto además de la Secretaría de Relaciones Exteriores serán las siguientes: las Secretarías de Salud (SS), de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), y de Desarrollo Social (SEDESOL), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el Instituto Nacional de Ecología (INE), el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), las autoridades municipales, además de representantes del Poder Legislativo y de la sociedad civil.

Programa F - ODM: Fortalecer la gestión efectiva y democrática del Agua y Saneamiento en México para apoyar el logro de los Objetivos del Milenio. País: MÉXICO

Efectos Directos del UNDAF más relevantes al Proyecto Conjunto (Resultados MANUD):

- a) Capacidades institucionales de los pueblos y de las personas fortalecidas para formular, implementar y evaluar políticas y acciones de desarrollo que generen nuevas oportunidades de empleo y mantengan o mejoren la calidad del empleo existente, promuevan la inserción laboral sin discriminación, estimulen el crecimiento económico sostenido con base en una mayor competitividad sistémica (competencia, investigación y desarrollo, innovación, agregación de valor) conservando la base de recursos naturales, y que beneficien equitativamente a todas las regiones y grupos sociales.
- b) Capacidades institucionales y de las personas fortalecidas para detener y/o revertir la degradación ambiental, conservar la base de recursos naturales, fomentar la gestión participativa y la gobernabilidad sobre los recursos naturales y promover el desarrollo humano a través de políticas y programas de desarrollo sustentable.
- c) Una ciudadanía diversa y multiétnica fortalecida a través de la participación efectiva y el ejercicio de la cultura democrática. Marcos normativos, institucionales y de políticas públicas creados y/o fortalecidos para mejor incorporación de las demandas sociales y ciudadanas, y una gestión pública más eficiente y transparente en un contexto democrático.

Resultados o efectos esperados del F-ODM en agua y saneamiento

- Capacidades fortalecidas y mecanismos desarrollados para el monitoreo, evaluación, difusión y acceso a la información sobre agua y saneamiento, y la vulnerabilidad hidrometeorológica, con énfasis en poblaciones pobres de zonas rurales y periurbanas.
- Capacidades institucionales y ciudadanas robustecidas en prevención de riesgos por eventos hidrometeorológicos extremos tomando en cuenta una perspectiva de sostenibilidad ambiental, equidad de género/etnia, y reconocimiento del valor económico de los servicios.
- Gobernabilidad democrática y participación ciudadana fortalecidas para formulación, gestión e instrumentación de políticas, de A & S en un marco de equidad y transparencia.

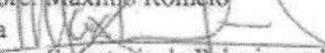
Título del programa: Fortalecer la gestión efectiva y democrática del Agua y Saneamiento en México para apoyar el logro de Objetivos del Milenio
Duración del programa: 3 años; Septiembre 2008 - Septiembre 2011.
 Gestión financiera en serie o "Pass trough"

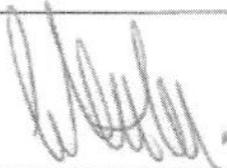
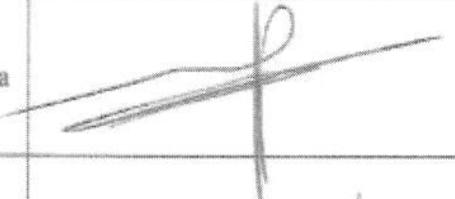
Presupuesto estimado (US\$ 5,999,694)

Recursos asignados

- Gobierno
- Recursos ordinarios/otros recursos
- Organización de las Naciones Unidas
- Donante

Contrapartes Nacionales y Agencias de Naciones Unidas Participantes

Agencia de Naciones Unidas	Contrapartes Nacionales
Nombre: Magdy Martínez-Solimán	Nombre: Máximo Romero
Firma: 	Firma: 
Agencia: Coordinación Residente, Sistema de Naciones Unidas en México	Agencia: Secretaría de Relaciones Exteriores de México
Fecha y sello: 12 de septiembre de 2008	Fecha y sello: 12 de septiembre de 2008

<p>Agencia de Naciones Unidas Nombre: Jorge Máttar Firma: Agencia: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Fecha y sello: 14 de Octubre de 2008</p>	
<p>Nombre: Norman Bellino Firma: Agencia: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) Fecha y sello: 14 de Octubre de 2008</p>	
<p>Nombre: José Manuel Martínez Firma: Agencia: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) Fecha y sello: 14 de Octubre de 2008</p>	
<p>Nombre: Kai Bethke Firma: Agencia: Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) Fecha y sello: 14 de Octubre de 2008</p>	
<p>Nombre: Cecilia Martínez Firma: Agencia: UN-Hábitat, Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ROLAC) Fecha y sello: 14 de Octubre de 2008</p>	
<p>Nombre: Philippe Lamy Firma: Agencia: Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) Fecha y sello: 14 de Octubre de 2008</p>	
<p>Nombre: Arnaud Peral Firma: Agencia: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Fecha y sello: 14 de Octubre de 2008</p>	
<p>Nombre: Katherine Grygsby Firma: Agencia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) Fecha y sello: 14 de Octubre de 2008</p>	